

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**



MUNICIPIO DE
AYUTLA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
EL COMPROMISO CONTINUA

NO. DE PERMISO: 48
Hojas 1 de 1

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

Por así convenir a sus intereses se autoriza **UN PERMISO DE SUBDIVISION, al C.JOSE DE JESUS PRECIADO OLIVEROS**, del Lote de terreno urbano identificado como Fracción No. C, de la Manzana M-5 del Fraccionamiento "Los Conos (Ejidal)", en la población de Ayutla, Jalisco, el cual contaba originalmente de una superficie de \$1,652.92m2 (mil seiscientos cincuenta y dos punto noventa y dos metros cuadrados de terreno), el cual adquirí mediante resolución No. 10016AYU001-001M-5C de fecha 28 de octubre de 2016, de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), y del cual mediante subdivisión aprobada por esta Dependencia, con fecha 15 de diciembre de 2020, vendí una fracción de 391.00m2 (trescientos noventa y uno metros cuadrados de terreno), **restándome una superficie de 1,261.92m2** (mil doscientos sesenta y un punto noventa y dos metros cuadrados de terreno) **que se encuentran registrados en Catastro Municipal bajo la cuenta predial No. U005808 del Sector Urbano**, y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Axtlán de Navarro, Jalisco, con el folio real 7067772, y con las siguientes medidas y linderos: **Al Norte: en 36.59mts**, con Almacén Boruconsa; **Al Oriente: en 1.46m** con Lote 9, en 9.78m con Lote 8, en 9.78m con Lote 7, en 10.30m con Lote 6, en 10.30m con Lote 5, y en 9.21m con Lote 4; **Al Sur: en 18.07m** con Rodrigo Preciado Torres; y **Al Poniente: en 12.00m** con Maricela Uribe Flores, en 41.00m en línea quebrada con Jairo Ambrosio Bracamontes y en 20.87m con calle Prolongación Hidalgo, **del cual se desprende una fracción quedando de la siguiente manera:**

Fracción 1.- Con una superficie de **201.63m2** (doscientos uno punto sesenta y tres metros cuadrados de terreno) ubicada en la calle Prolongación Hidalgo No. 884, en esta población de Ayutla, Jalisco, misma que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: en 36.59m con Almacén Boruconsa;
Al Oriente: en 1.46m con Lote 9 y en 4,04m con Lote 8;
Al Sur: en 36.91m con Resto de la Propiedad; y
Al Poniente: en 5.50m con calle Prolongación Hidalgo.

Resto de la Propiedad. - Con una superficie de **1,060.29m2** (mil sesenta puntos veintinueve metros cuadrados de terreno) y las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: en 36.91m con Fracción 1;
Al Oriente: en 5.74m con Lote 8, en 9.78m con Lote 7, en 10.30m con Lote 6, en 10.30m con Lote 5, y en 9.21m con Lote 4;
Al Sur: en 18.07m con Rodrigo Preciado Torres; y
Al Poniente: en 12.00m con Maricela Uribe Flores, en 41.00m en línea quebrada con Jairo Ambrosio Bracamontes y en 15.37m con calle Prolongación Hidalgo.

**SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE
AYUTLA, JALISCO A LOS 04 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2023.**

COSTO Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante. \$240.00 c/u \$240.00 PESOS
--

A T E N T A M E N T E

**"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y
Soberano en Jalisco".**



Diego Armando Orozco Morales

DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**



NO. DE PERMISO: 49
Hojas 1 de 1

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA,
JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

Por así convenir a sus intereses se autoriza **UN PERMISO DE SUBDIVISION**, de un predio rustico, identificado bajo la cuenta número 3317 R, sin clave catastral con una superficie según escritura de 0-33--95.933 cero hectáreas, guion treinta y tres áreas y noventa y cinco punto noventa novecientos treinta y tres centiáreas, y según Levantamiento Topográfico con una superficie de: 00-34-12.92 m2 con las siguientes medidas y colindancias: **al Norte, en 163.037** ciento sesenta y tres metros cero treinta y siete centímetros con fracción 7 siete propiedad de Felipe de Jesús Vidrio Curiel; **al Sur, en 167.766** ciento sesenta y siete metros punto setecientos sesenta y seis centímetros con fracción 9 nueve propiedad de Samuel Nuño Vidrio; **al Oriente, 24.047** veinticuatro punto cero cuarenta y siete con la capilla **al Poniente**, en 17. 296 diecisiete metros doscientos noventa y seis diecisiete centímetros con propiedad de Felix Flores Flores. ubicado en predio Rustico denominado "El Salatillo" dentro de la población de Tepantia municipio de Ayutla, Jalisco, **del cual se desprenden cinco fracciones quedando de la siguiente manera:**

Fracción 1: Con una superficie de 125.15 m2; con las siguientes medidas y linderos:
Norte:6.78 metros con Felipe de Jesús Vidrio Curiel.

Sur: 7.37 metros con Paso de Servidumbre.

poniente: 17.66 metros confracción 2.

Oriente: 17.66 metros con la propiedad denominada la Capilla.

Fracción 2: Con una superficie de 800 m2; con las siguientes medidas y linderos:
Norte: 47.08 metros con Felipe de Jesús Vidrio Curiel

Sur: 49.37 metros con fracción 4 (servidumbre de paso).

Poniente: 15.64 metros con fracción 3.

Oriente:17.66 metros con fracción 1.

Fracción 3: Con una superficie de 400 m2; con las siguientes medidas y linderos:
Norte: 27.02 Felipe de Jesús Vidrio Curiel

Sur: 26.35 metros con fracción 4 servidumbre de paso.

Poniente: **14.63 metros** con fracción 5 o resto

Oriente: 15.64 metros con fracción 2

Fracción 4: Con una superficie de 00-08-55.86; con las siguientes medidas y linderos:
Norte: 6.78m con fracción 1, norte 47.08 m con fracción 2, 26.35m con fracción 3, 62.34 m con fracción 5 o resto.

Sur: 143.23m con Samuel Nuño Vidrio

Poniente: 6:00 m2 con fracción 5 o Resto

Oriente: 6.025 m2 con la capilla

Fracción 5 o Resto de la Propiedad: Con una superficie de 00-11-88.88 m2; con las siguientes medidas y linderos:

Norte: 82.14 metros con Felipe de Jesús Vidrio Curiel

Sur: 65.70 metros con fracción 4(servidumbre de paso) y 23.92 en línea quebrada con Samuel Nuño Vidrio

Poniente: 17.51 metros con Félix Flores Flores

Oriente: 15.64 metros con fracción 3

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE
AYUTLA, JALISCO A LOS **14 DIAS** DEL MES DE **DICIEMBRE 2023**.



**"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y
Soberano en Jalisco".**

A T E N T A M E N T E

ING. DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO
Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante.
\$1,200.00 PESOS

NO. DE PERMISO: 50
Hojas 1 de 1

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

Por así convenir a sus intereses se autoriza **UN PERMISO DE SUBDIVISION, al C. SERAFIN COLIN MARES**, del Lote Urbano Baldío en este municipio de Ayutla, Jalisco, en la calle Camino a la Capilla, sin número, cuya propiedad fue adquirida de la siguiente manera: Mediante Escritura Pública Número 2,932 dos mil novecientos treinta y dos, expedida por el Notario Público número 1 uno de El Grullo, Jalisco, Licenciado Cesar Alejandro Uribe Vázquez, con fecha del día 09 nueve del mes de febrero del año 2011 dos mil once, la cual se encuentra debidamente inscrita en la Oficina 05 del Registro Público de la Propiedad, ubicado en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, bajo el **Número de Folio Real: 7027368 siete, cero, dos, siete, tres, seis, ocho**. Señalo que de acuerdo a la Escritura Pública referida a dicho Lote Urbano Baldío se inscribió originalmente bajo las siguientes medidas geométricas: Con una superficie de 561.00 m2, quinientos sesenta y un metros cuadrados de terreno con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE: EN 18.00 MTS CON CAMINO A LA CAPILLA.**
AL SUR: EN 18.00 MTS CON CAMINO A LA CAPILLA.
AL ORIENTE: EN 32.73 MTS CON RESTO DE EL LOTE 02, DE LA MANZANA "D" (fracción "B").**AL PONIENTE: EN 32.37 MTS CON J. SANTOS URIBE GUERRERO, misma que se encuentra debidamente registrada en la oficina de Catastro municipal de Ayutla, Jalisco, bajo el número de cuenta U004377 del sector Urbano, del cual se desprende una fracción quedando de la siguiente manera:**

FRACCIÓN "A" con ingreso por la calle Camino a la Capilla, con superficie de terreno de 91.18 m2, bajo las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: En 6.00 metros con calle Camino a la Capilla.

AL SUR En 6.00 metros con Resto de Propiedad.

AL ORIENTE: En 16.00 metros con propiedad privada.

AL PONIENTE: En 16.00 metros con Fracción Resto.

FRACCION RESTO con ingreso por la calle Camino a la Capilla con superficie de terreno de 469.82 m2, bajo las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: En 12.00 metros con calle Camino a la Capilla y en 6.00m con Fracción "A".

AL SUR: En 18.00 metros con Calle a la Capilla Sur.

AL ORIENTE: En 16.00 metros con Fracción "A" y 16.73 metros con propiedad privada.

AL PONIENTE: En 32.37 con J. Santos Uribe Guerrero.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS **15 DIAS** DEL MES DE **DICIEMBRE 2023**.

"2023, **AYUTLA**, **AYUNTAMIENTO**
AYUTLA, OAXACA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Soberano en Jalisco"



REGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PUBLICAS

COSTO
Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante.
\$240.00 c/u
\$240.00 PESOS